

Comisión de Justicia

“2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de abril de 2021.

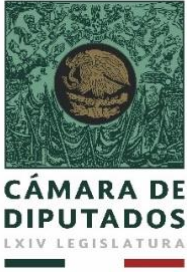
C.C. Integrantes de la Comisión de Justicia

Presentes

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, y por urgencia determinada por mayoría de la Junta Directiva, me permito convocarles a la **Sexta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia**, que se llevará a cabo en modalidad semi-presencial el **jueves 22 de abril de 2021** a las **10:30 hrs.** con sede presencial en el **Salón Legisladores de la República (Salón Verde) del Edificio A**, conforme con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; se reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Federal de Defensoría Pública; de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Procedimientos Civiles.
4. Clausura y cita a la siguiente reunión.



Comisión de Justicia

“2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Los datos para ingresar a la Sala Virtual son los siguientes:

<https://us02web.zoom.us/j/89535195503?pwd=bEFDWjVldGdDc2hteDUzd2QraWprQT09>

ID de reunión: 895 3519 5503

Código de acceso: 870143

Como medida de seguridad, el acceso a la sala virtual sólo será para las y los diputados, por lo que solicitamos respetuosamente enviar su confirmación al correo electrónico por el que se remite la presente convocatoria, así como ingresar a la sala virtual con su nombre completo, cámara encendida y micrófono apagado. Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para reiterarles mi respetuosa consideración.

ATENTAMENTE

Dip. Ma. del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia